



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0294**
NEUQUEN, 17 ABR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1752-M/19 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 11 de marzo de 2019, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **SMART FILE S.R.L.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
00002-00000478	Subsecretaría de Obras Particulares	\$ 19424,10
00002-00000477	Juzgado n° 2	\$ 4370,10
	TOTAL:	\$ 23794,20

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia y administración, guarda y custodia por nueva documentación ingresada y procesamientos, consultas normales, urgentes y administración de archivos físicos, durante el mes de febrero/19, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 7 obra pase N° 367/2019 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 2021 AA 95954;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

fdo: Artaza


C.P.N. Zalabardo Pamela Lid
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0294-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 00002-00000478 y N° 00002-00000477 por un total de PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 23.794,20) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia y administración, guarda y custodia por nueva documentación ingresada, procesamientos, consultas normales, urgentes y administración de archivos físicos, durante el mes de febrero/2019, en la Subsecretaría de Obras Particulares y Juzgado de Faltas N° 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRERE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Artaza

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2232
Fecha ...26... / ...04... / ...2019...